

Nuevas cualificaciones para nuevos retos sindicales: los trabajadores ante los informes de sostenibilidad

Sara Pérez Díaz. ISTAS-CCOO

¿Cuál es el impacto de la actividad de la empresa sobre el medio ambiente? ¿Qué está haciendo la empresa por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres? ¿Qué medidas ha adoptado para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en su cadena de suministro?

Estas son algunas de las preguntas a las que las empresas de más de 500 trabajadores tendrán que responder a partir de este año 2018. Según la Directiva 2014/95/CE, los informes no financieros pasan a ser obligatorios para las grandes entidades de interés público con más de 500 trabajadores, es decir, aproximadamente 6000 grandes empresas y grupos en toda la UE. Actualmente, en España, más de 450 empresas están elaborando informes de sostenibilidad y se espera que esta cifra aumente en un futuro próximo. Esto es una gran oportunidad para los comités de empresa y los sindicatos en general, un desafío que no debe subestimarse.

La Directiva pretende mejorar la divulgación de información de contenido social y ambiental por parte de las empresas como elemento esencial para la gestión de la transición hacia una economía sostenible que combine la sostenibilidad económica con la justicia social y la protección del medio ambiente.

Esta normativa y los informes no financieros derivados de la misma pueden ser una herramienta de acción sindical muy importante. Sin embargo, se necesitan competencias específicas para trabajar eficazmente y analizar de manera crítica estos informes sociales. En este contexto, la representación legal de los trabajadores y trabajadoras debe ser capaz de utilizar estos informes para avanzar en su acción sindical dentro del ámbito del diálogo social, evitando que se conviertan en meros instrumentos de marketing por parte de las empresas.



Con este objetivo, ISTAS-CCOO, junto con otras cinco organizaciones europeas, está desarrollando un conjunto de herramientas y métodos informáticos para el análisis de informes sociales en el proyecto "CENOFIA - Curriculum para la educación superior de los analistas de Informes No Financieros europeos". El proyecto CENOFIA pretende ofrecer una nueva cualificación para los miembros de los comités de empresa, sindicatos y ONGs que tendrán que lidiar con el análisis de las memorias de información no financiera de las empresas.

Tras la aplicación de la Directiva 2014/95/CE, se prevé que la demanda de especialistas en análisis de memorias NFI aumentará significativamente, especialmente en lo que respecta a las cuestiones ambientales, sociales y relacionadas con el ámbito laboral y al respeto de los derechos humanos.

Además de diseñar el curriculum formativo está prevista la impartición de un curso piloto de formación semi-presencial para el analista social europeo. El curso permitirá a los nuevos responsables de las cuestiones no financieras, así como a los analistas ya experimentados, procesar eficiente y estructuradamente los informes sociales de manera que sean útiles para la participación de los comités de empresa y delegadas y delegados sindicales.

Las herramientas de análisis también serán accesibles de manera gratuita a través de una plataforma on-line. Estas herramientas van a ser muy útiles a los

futuros analistas ya que les permitirán realizar los análisis de una manera simple, estructurada y sistematizada siempre desde una perspectiva crítica y sindical. En el curso de formación se profundizará en estos aspectos.

El objetivo también es garantizar la comparación entre países de las empresas para facilitar las iniciativas conjuntas de los sindicatos europeos. La cooperación a nivel europeo es, por lo tanto, la clave para un entendimiento común y CENOFIA se promueve como una asociación estratégica en el programa de la UE Erasmus +.

Actualmente el proyecto está en su ecuador, hasta el momento uno de los aspectos desarrollados que pueden ser más interesantes es la selección de indicadores para la evaluación de los informes NFI desde una perspectiva sindical. Se han seleccionado treinta indicadores para su análisis general y quince de ellos para llevar a cabo un análisis exhaustivo. Entre estos se encuentran, por ejemplo, el porcentaje de trabajadores cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva, trabajadores con alta incidencia o elevado riesgo de enfermedad relacionada con su ocupación, emisiones directas de gases con efecto invernadero, índice de regreso al trabajo y tasas de retención después del permiso parental, por género, etc.

En el siguiente enlace se puede acceder a información más detallada del proyecto, así como a los diferentes materiales y acciones desarrolladas hasta el momento.